

# **BASES DEL CONCURSO DEL PASAPORTE DE TESOROS ESCONDIDOS 2018**

## **1. Objeto.**

El Concurso es una campaña publicitaria organizada por ADLAS (Asociación para el Desarrollo Socio-Económico de la Comarca de La Loma y Las Villas), bajo las condiciones descritas en estas bases. Consiste en un concurso a través de pasaportes, que pueden adquirir en los diversos destinos que se ofrecen en la Campaña Tesoros Escondidos 2018. Una vez que tengan el pasaporte, tendrán que visitar 4 destinos de la Campaña, y obtener el sello o firma en cada uno de ellos. Cuando el pasaporte se haya completado podrán participar en el concurso.

## **2. Organizador.**

La organización del Concurso corre a cargo de ADLAS, con C.I.F.: G-23355639 y razón social en Plaza Alonso de Vandelvira, nº 1, de Sabiote (Jaén), C.P.: 23410.

## **3. Premios.**

Los premios del Concurso Tesoros Escondidos 2018, consistirán en: 1º Premio: Fin de semana en Casa Rural en la Sierra de Las Villas, para 6 personas. 2º Premio: Baño Turco + Quiromasaje parcial + Almuerzo o Cena con degustación de aceites en Restaurante, para 2 personas, en el Balneario San Andrés, de Canena. 3º Premio: Comida o cena para 4 personas, en el Restaurante Molino del Albaicín, de Sabiote.

## **4. Condiciones de participación.**

Podrán participar en el Concurso todas las personas físicas que lo deseen, sin límite de edad.

Se puede participar tantas veces como los participantes lo estimen oportuno. Basta con completar un pasaporte y enviarlo a Adlas o dejárselo a uno de los guías, en cualquiera de los destinos de la Campaña.

Puede ponerse en contacto con ADLAS, en el teléfono 953 77 44 00. El horario de atención al público será de 9:00 a.m. a 14:00 p.m., o también por correo electrónico a [gdr@adlas.es](mailto:gdr@adlas.es).

ADLAS realizará el sorteo de forma obligatoria e inexorable entre los pasaportes recibidos, el día 12 de diciembre de 2018, en las instalaciones del Ayuntamiento de Sabiote, en presencia del secretario-interventor del mismo. Se publicará el 10 de diciembre de 2018 la lista provisional de participantes admitidos. Se podrán comunicar a Adlas las irregularidades que se detecten en la lista de participantes hasta el día 11 de diciembre de 2018 a las 14:00 horas. Y el día 12 de diciembre de 2018 se publicará la lista definitiva de participantes durante la mañana. Quedarán excluidos del concurso los trabajadores de ADLAS.

## **5. Participación en el concurso.**

Podrán participar en el concurso, todos los participantes mayores de edad, que visiten cualquiera de los destinos incluidos en la campaña Tesoros Escondidos de la Comarca de La Loma y Las Villas 2018 y que completen un pasaporte.

## **6. Selección de ganadores.**

## **BASES DEL CONCURSO DEL PASAPORTE DE TESOROS ESCONDIDOS 2018**

Se realizará un sorteo y se elegirá a los tres ganadores al azar, entre todos los participantes en el concurso. Y luego se procederá a elegir los reservas que accederían al premio en el caso de que los ganadores renunciaran al mismo.

### **7. Entrega del premio.**

Una vez realizado el sorteo el día 12 de diciembre de 2018, ADLAS se pondrá en contacto con los afortunados ganadores a través de llamada telefónica, mensaje de whatsapp o correo electrónico el día 13 de diciembre de 2018.

El ganador del concurso deberá contestar aceptando el premio en el plazo de una semana, contado a partir del momento de la comunicación y deberá comunicarlo por mensaje de whatsapp, llamada telefónica o correo electrónico.

Si el ganador no aceptara el premio en el citado plazo, si hubiera incumplido las presentes bases o si renunciara al premio, se asignará el premio al primer reserva, conforme al procedimiento anterior, y así sucesivamente hasta agotar la lista de reservas.

Si el ganador del premio y todos los reservas no fueran localizados conforme a lo anterior, si no aceptan el premio o si no tienen derecho al premio, ADLAS se reserva el derecho a declarar el premio desierto.

El premio no será susceptible de cambio, alteración o compensación a petición del ganador. Si el ganador rechaza el premio, no se le ofrecerá ninguno alternativo. El premio será personal e intransferible.